ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Nº 001 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR Y ADVISING TECHNOLOGY S.A.S.

Es responsabilidad de la E.S.E Hospital la Merced el estudio y aprobación de la Póliza Única de Cumplimiento, con la cual las personas naturales o jurídicas que contraten con la E.S.E Hospital La Merced de Ciudad Bolívar, respaldan la responsabilidad o los riesgos que con estos actos contractuales adquieren.

El Artículo 9 del Acuerdo 021 del 02 de diciembre de 2016, Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital la Merced, establece que *"El Gerente asignará preferencialmente al responsable de la Dirección Administrativa, o en su defecto en un abogado de la institución que a bien se considere y por escrito, el control y seguimiento de los procesos y procedimientos contractuales como son, la aprobación de pólizas"*

Mediante la Resolución N° 1555 del 07 de diciembre de 2016 el Gerente asignó al Director de Talento Humano la función de aprobar las pólizas que presenten los contratistas en los procesos contractuales que adelante la entidad.

La Empresa Social del Estado Hospital la Merced de Ciudad Bolívar, celebró con la firma **ADVISING TECHNOLOGY S.A.S**., Contrato de arrendamiento N° 001 de 2026, cuyo objeto es "ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL LA MERCED".

En consecuencia, el Director de Talento Humano de la E.S.E. Hospital la Merced de Ciudad Bolívar, procede a impartir la aprobación de la POLIZA DE GARANTÍA ÙNICA DE CUMPLIMIENTO a favor de la Entidad Estatal, cuyo contenido es el siguiente:

ASEGURADO:	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED
NIT:	890.907.241 - 1
AFIANZADO:	ADVISING TECHNOLOGY S.A.S.
NIT:	900.376.369-0
DIRECCIÓN:	Calle 51 N°73-76 BG 304 / Medellín
NUMERO DE LA PÓLIZA:	M- 100288179
VALOR ASEGURADO:	$19.000.000
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A
CONTRATO N°:	CA 001 de 2026
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Arrendamiento

DESCRIPCIÓN AMPAROS:

AMPARO		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor contratado con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más	$9.500.000	14/01/2026 al 14/12/2026
Calidad del Servicio	10% del valor contratado con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más	$9.500.000	14/01/2026 al 14/12/2026

Para constancia se firma en el Municipio de Ciudad Bolívar, a los Dieciséis (16) días del mes de Enero de 2026.

GLORIA SOFIA HURTADO VASQUEZ
Directora Talento Humano